

Periódico republicano de Gerona

Precios de suscripción
 En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre
 Resto de España. 2'00 id. »
 Extranjero. 5'00 id. »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Subida de Sto. Domingo, 9,-1.º
 —Gerona—

Saldrá cada domingo
SE ADMITEN ANUNCIOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PAGO ANTICIPADO

CARTA DE COSTA

A la Comisión organizadora de la reunión republicana celebrada en el teatro Lírico el 25 de Julio de 1903.

Amigos y correligionarios: Agradezco en el alma la invitación que se sirven dirigirme para la reunión que va á celebrarse hoy en honor del insigne republico, jefe de nuestra comunión política, D. Nicolás Salmerón. El homenaje es justo; oportuno y convenientísimo el acto; y la iniciativa de ustedes merecedora de todo aplauso. Desgraciadamente para mí, por el penoso motivo que ya conocen, no podré acompañarles más que en espíritu. Espero que me hagan el honor de tenerme por presente y representarme en la reunión, y saludar en mi nombre, con el respeto y el afecto que saben les profeso, al egregio festejado en primer término y á los senadores y diputados del partido, como á los demás correligionarios asistentes al acto.

Ahora, para demostrar á ustedes prácticamente mi voluntad, correspondo al deseo que me expresan, comunicándoles algunas de las reflexiones que me ha sugerido el más curioso de los incidentes ocurridos en el curso de la magistral oración del día 17.

Cuando el Sr. Salmerón decía en ella que á las dañosas inercias del Gobierno, que á las brutales agresiones de sus agentes, *el pueblo español había contestado enviando al Congreso la actual minoría republicana*, muchos diputados ministeriales se echaron á reír estrépitosamente, como si hubiesen oído un disparate, mientras alguno de ellos explicaba la risa diciendo: «¡Pero si la minoría es tan pequeña!»

Por lo visto, los buenos señores no se han percatado todavía de que grande ó chica, es positivamente el país quien la ha enviado al Congreso, mientras que de ellos el país no se ha acordado para nada, por un fenómeno bien conocido de psicología colectiva, han tomado en serio lo de su elección, no obstante constarles que fué tan fingida como la trama de cualquier comedia plebeya. De seguro que no se rió el Sr. Maura, quien no hace más de año y medio, en su discurso de Valladolid, decía, como en otro tiempo había dicho el Sr. Cánovas del Castillo, que «las Cortes, ni á sí propias se consideran verdaderas representantes del país»; de seguro que no rió el Sr. Sánchez de Toca, que en un trabajo suyo político publicado en *La Época* el año pasado decía que «en España el rey hace veces de cuerpo electoral», como en otro tiempo el Sr. Gamazo había declarado que aquí no se hacen verdaderas elecciones, sino que los diputados son nombrados por el presidente del Consejo de ministros; de seguro que no se rieron los reyes de piedra de la Plaza de Oriente, que, como el Sr. Sánchez de Toca y el señor Maura, están en el secreto, puesto que al día siguiente de aquella jovial expansión de las derechas parlamentarias, estallaba una crisis de gobierno que no habría tenido razón de ser, según dicen malas lenguas, si la llamada minoría republicana hubiese sido tan pequeña como la llamada mayoría finge suponer. Lo

cual prueba que los reyes de piedra de la plaza de Oriente han sido más sinceros ó han visto más claro que los escaños rojos de la derecha del Congreso. Pero, ¿qué mucho si, á mi entender, los tales reyes han penetrado el alcance y la significación del desastre electoral del 26 de Abril mejor que los republicanos mismos vencedores?

Merece esto una explicación, y vale la pena que la dé:

España se compone de una minoría de ciudadanos que viven ya en el siglo XX ó en sus cercanías y residen por lo común en las ciudades, y de una masa muy numerosa, pobladora principalmente de los campos y estacionada en una etapa inferior de civilización entre el siglo XII y el XIX. O dicho de otro modo: la sociedad española, mirada en su conjunto, se compone de una minoría de hombres que son ya, políticamente, mayores de edad y podrían gobernarse á sí propios, y de una gran masa menor de edad, desprovista de las aptitudes necesarias para el *selfgovernment* y necesitada, por tanto, de tutela. Con toda evidencia, es el siglo XX quien debe ejercer esa tutela sobre el siglo XII; es la ciudad quien debe presidir los destinos de la nación, y no la aldea, encarrilando la política en la dirección más provechosa para todos, y en especial para la misma masa tutelada, velando por ella, educándola del modo más intensivo posible, proveyendo á su despensa, elevándola rápidamente á su nivel.

Pues bien, lo que sucede es cabalmente lo contrario: que son las aldeas y distritos rurales quienes se imponen y aplastan por el número á la ciudad; que no es el siglo XX quien tira del XII, sino que cada uno de ellos tira por su lado, dando como promedio ó resultante el siglo XV, que es la etapa de civilización en que, según notan los señores Moret, Silvela y otros, se encuentra todavía ó ha venido á caer otra vez el Estado Español. Por accidentes ó por exigencias históricas que no es ocasión de quilatar ahora, el ejercicio de la soberanía se basó aquí en un criterio mecánico: «á cada español de tal edad, por el mero hecho de serlo, un voto:» así, matemáticamente, sin hacer cuenta con la capacidad, todos igual, lo mismo si han avanzado hasta el siglo XX que si se enquistaron en el XII, en el XIII ó en el XIV. El votar no consiste, como pudiera pensar el vulgo, en la materialidad de introducir un pedacito de papel en una urna de cristal: es una función política muy delicada y dificultosa, que requiere un cierto grado de cultura y de discernimiento, ó un ambiente social que supla, en lo que es posible suplirla, la falta de tales condiciones. Es obvio que los que no son electores por la naturaleza, aunque sean electores por la ley, no pueden votar, si por votar entendemos emitir libre y conscientemente un sufragio; y no pudiendo votar, es claro, no votan. Si todo acabase en esto, que es decir en una sencilla abstención, nada se habría perdido: serían las ciudades quienes gobernarán. Pero es el caso que esos votos que no se emiten hay quienes los computan como si se emitieran, y con ellos arrollan al voto consciente de las ciudades y tiran de nosotros, haciéndonos retrogradar al siglo XV, y lo que es peor, á un siglo XV inorgánico,

que; en relación á la Europa actual, no es europeo, como en su tiempo, hace 400 años, lo fué, sino africano.

Para el sentido exterior, pueden distinguirse en este absurdo régimen de «quiero y no puedo» dos clases de votos: unos personales, dinámicos, plenamente conscientes, hechos de voluntad; otros gregarios, inorgánicos, abstractos, que no representan voluntades, sino papel. Hace dos meses el Sr. Montero Ríos nos mostraba en el Senado «los campos de la Península como dominados por un vasto sistema de pequeños cacicatos»; verdadera y única forma política del Estado español. El cacique de cada lugar ó distrito rural dispone del censo como de cosa privada suya y lo vende, como otra mercancía cualquiera, á cambio de dinero ó de influencia y dominación ilegítima, á los oligarcas; ó á los protegidos de los oligarcas; resultando que el diputado que en realidad ha salido por 50 votos efectivos aparezca en el acta con 5.000. De aquí, verbigracia, el hecho tan frecuente, casi constante, que se observa allí donde forman circunscripción colegios urbanos y colegios rurales unidos: el candidato republicano triunfa en los primeros, el monárquico en los segundos, y con ellos en la circunscripción. Otro tanto sucede, por punto general, en los distritos: las capitales son republicanas, las aldeas no son nada y el cacique vuelca el censo, á menudo sin guardar siquiera las formas, «escribiendo» las elecciones. A esto responde aquello que el Sr. Maura decía en el Senado en Junio último: «el caciquismo es la fórmula en que vienen á resolverse ó á resumirse todos los males de la patria, empezando por la decadencia del sistema parlamentario.»

Consecuencia de tales premisas tenía necesariamente que ser, y ha sido, un hecho que *El Imparcial*, órgano de uno de los actuales ministros, ha registrado, según recuerda el Sr. Salmerón en su discurso: que en las elecciones del mes de Abril, «allí donde ha habido conciencia é independencia en la opinión, allí han triunfado los republicanos.» Por esto, cuando el Sr. Salmerón dijo, el viernes, en el Congreso, que el país había enviado al Parlamento esos treinta y tres diputados, pudo haber añadido que apenas había enviado ninguno más; que á ellos casi está reducido cuanto en el Congreso hay de representación legítima del país; que cuando el escrutinio anunció que tal ó cual candidato republicano había triunfado por 4.000 por 8.000, por 38.000 votos, daba cifras verdad, al paso que mintió de cada veinte veces las diecinueve cuando dijo que tal ó cual candidato dinástico había resultado elegido por 1.000, por 5.000, por 16.000 votos. Lo poco que hay en España de europeo, lo poco que en España tiene una voluntad, elementos intelectuales independientes y elementos obreros de las ciudades, ha votado, y ha votado á candidatos republicanos, que es decir contra la continuación de la dinastía, que es decir á favor de un cambio inmediato de régimen.

Es verdad; buscan algunos la filosofía de aquel desastre electoral, explicándolo por una circunstancia que, á juicio suyo, lo atenuaría, y que, por el contrario, lo

agrava. En opinión de los Sres. Moret, Romero Robledo y Maura, los candidatos republicanos no han debido su triunfo á votos republicanos, sino al descontento de las clases neutras, cansadas de no encontrar en lo existente satisfacción á sus aspiraciones, deseosas de protestar de algún modo contra las oligarquías reinantes; descontento traducido en sufragios dados á la desesperada á los candidatos republicanos, ó en un sistemático y debilitado alejamiento de las urnas.

La verdad es que el que no se consuela es porque no quiere. Cabalmente en esa circunstancia está la transcendental significación de la jornada electoral de 26 de Abril y la condenación de lo existente. Los neutros tienen, lo mismo que nosotros, una cara y una espalda, y porque hayan vuelto la cara á la República como tales neutros, y no como republicanos, será menos verdad que la espalda la tienen vuelta á la dinastía? Ahí, ahí está la fuerza del argumento que sirvió de generador al Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (15 de Marzo 1903). Porque los monárquicos convencidos, los monárquicos de verdad, sumarán en España un par de millones, los republicanos un par de millones, pero los neutros son 16 ó 17 millones; y entre éstos, unos (ya lo reconocen, según acabamos de ver, los puntales de la dinastía) han votado á los republicanos, los otros no han votado á los republicanos, pero tampoco á los monárquicos, no obstante las alarmantes excitaciones de los partidos del turno, conforme á las cuales, de su voto dependía el que se salvara el trono y el que no peligrase el orden social. ¿Puede estar más claro: 1.º que las clases neutras no piensan que el orden social peligró con lo República; y 2.º que la causa de la dinastía no les importa nada á esas clases, que para ellas no es ya causa nacional, y por tanto, que la dinastía ha muerto en el alma del país, que no le queda otro título de legitimidad que el alma de acero de los cañones?

Cuanto acabo de exponer arroja las siguientes conclusiones:

1.º Que á razón de 100 votos conscientes y de verdad, término medio por cada diputado dinástico, con sólo los 28.000 votos de Madrid podrían traerse al Parlamento 280 diputados de esos que se ríen de las dimensiones físicas de la representación republicana del Congreso.

2.º Que la inmensa mayoría, la totalidad casi del país elector (no digo de esa gran ficción de la *Gaceta* que llaman cuerpo electoral) ha elegido libre y conscientemente y enviado al Congreso á la llamada minoría republicana; mientras que una minoría insignificante del propio país elector ha designado, casi siempre por motivos segundos y por medios no confesables, contrarios á la moral y á la ley, á la llamada mayoría parlamentaria; por donde la mayoría de verdad es la que llamamos minoría, y la minoría, de verdad la que llamamos mayoría.

3.º Que los unos por neutros, los otros por republicanos, nadie quiere ya á los reyes de piedra de la plaza de Oriente, y antes bien, los más siéntense hastiados de ellos, como del obstáculo mayor que se opone á la restauración patria, en términos de hallarse España madura ya para

dejar de ser la tercera de aquellas tres excepciones del Universo que anunciaba Cánovas del Castillo, como han dejado relativamente de ser las otras dos.

4.ª Que los reyes de piedra de la plaza de Oriente han visto y reflexionado todo esto; sólo que en vez de tomar el camino derecho, que sería el aconsejado por el Sr. Salmerón en su discurso, han optado por el peor, recogiendo de la gaveta de un ministro la llave de las urnas electorales que le tenían confiada y de que parece ha sido administrador infiel, para traspasarla á otro ministro, título de más capaz para convencer á los republicanos de que deben ir al retraimiento con todas sus consecuencias.

**

Por una natural asociación de ideas, retrae esto último cierto *ricorso* histórico que está acabando de cerrarse, y cuyo esquema hoy más que nunca es obligado poner delante del país.

Hace como unos 140 años, los Borbones españoles pusieron criminalmente la nación, su ejército, su marina, su tesoro, á servicio de sus parientes, los Borbones de Francia; y la consecuencia fué empeñarnos, contra el interés nacional, en una guerra sangrienta y deshonrosa con Inglaterra. Por motivos personales análogos, hemos visto en nuestros días volver y repetirse aquel ominoso suceso. A la toma de la Habana por los ingleses entonces, ha correspondido ahora la toma de Santiago de Cuba por los yankees; á la pérdida entonces de la Florida y territorios del Mississippi, ha correspondido la pérdida de las Antillas y de las Filipinas ahora; á la muerte del heroico comandante de marina Luis Velasco y de su segundo el marqués de González en 1762, ha correspondido el heroico sacrificio de Vara de Rey y de Villaamil en 1898. Lo primero fué el célebre Pacto de Familia; un pacto de familia exterior. El señor Salmerón ha dejado traslucir algo así como un renuevo; un pacto de familia interior, separado de aquél por cuatro espantables guerras civiles, reñidas para decidir cuál de las dos «legitimidades» borbónicas había de señorearnos, africanizarnos y dejarnos sin patria.

¿Quieren ustedes saber ahora por qué ha sucedido todo eso, por qué hemos sufrido tanto vilipendio, por qué hemos descendido á estos abismos de abyección, de miseria é imbecilidad que denuncian, lloviendo sobre mojado, las últimas revelaciones y los últimos sucesos políticos? Por esa ingénita cobardía y flojedad moral de que venimos dando tan vergonzosas señales, sobre todo desde hace cinco años; por no haber tenido nunca la cantidad de alma necesaria para una política de hierro, masculina, tal como aquella que armó el brazo del verdugo inglés en White-Hall, en 1649; como aquella que congregó á los franceses en torno al cadalso de la Concordia, en 1793; como aquella que ha promulgado la repulsiva tragedia de Belgrado, en 1903, porque no supimos en 1762, ni en 1814, ni en 1820 ensayar un escarmiento en reos coronados, culpables de alta traición ó de atentado contra la seguridad y la vida del Estado; porque no somos un pueblo de hombres, y ni siquiera de mujeres; ¡porque somos un pueblo de eunucos!

A los que, por fin, se avergüencen de haberlo sido y formen propósito de enmienda, dirijo hoy, con el corazón angustiado y estremecido de ira y de pena, esta excitación: «¡Acordáos de Vara de Rey! ¡Acordáos de Villaamil y de Cadarso! ¡Y que la mano se mueva, que el puño se alza obediente á este recuerdo!»

Saluda á ustedes cariñosamente su amigo

JOAQUÍN COSTA.

25 de Julio de 1903.

ATROPELLO POLICÍACO

(De la adición anterior.)

Como que los que pueden no les van á la mano, señor Tejón y Marín, resulta que los individuos de la policía menudean sus actos vandálicos hasta el punto de excitar ya á la opinión, en forma tal, que no será extraño que cualquier día se establezca aquí el derecho, repeliendo, como se merecen, los actos de violencia á que se entregan algunos números, empeñados, sin duda, en enaltecer y dar lustre al principio de autoridad con sus intemperantes procedimientos.

Pues, sabrá V. señor Tejón y Marín, que hace muy pocos días á uno de los susodichos guindillas se le subió el principio de autoridad á la cabeza y encarándose con un pobre muchacho, excelente joven, muy querido de los suyos, por sus condiciones de carácter y laboriosidad, no sólo le injurió de palabra, desatándose en denuestos, sinó que descargó sobre él, briosamente, su palo repetidas veces, hasta el punto de derribarle con uno y otro golpe y aún allí, sobre la acera, se despachó á su gusto como si diese en saco de arena.

Ahora díganos V., señor Tejón y Marín, ¿el principio de autoridad, que se apoya en las leyes, debe mantenerse en la misma forma en que mantiene sus imposiciones el matón de oficio en las chirliatas?

¿Conoce, el señor Tejón y Marín, alguna disposición legislativa que autorice á un polizonte para apalearse á alguien?

¿Sabe, por último, el polizonte del hecho, que desde el momento en que levanta su garrote, deja de ser, para la ley, un representante del principio de autoridad, colocándose al mismo nivel del apaleado si éste es un delincuente y mucho más abajo si la víctima es un excelente sujeto, como en el caso á que nos referimos?

¿Saben, unos y otros, que por derecho de legítima defensa puede el agredido repeler la agresión, venga de donde viniere?

Señor Gobernador, es hora de que cese este estado de cosas, pues, cuando se llega á una opresión del derecho como la que están ejerciendo algunos de los individuos del cuerpo de policía, viene al fin un día en que el orden se restablece por medios lógicos y suficientes, en esas circunstancias verdaderamente anormales.

Las gentes que acudieron á nosotros en queja, explicando con todos sus pormenores el hecho, quizás no podrán resistir otro día los impulsos de su dignidad, herida por aquel villano apaleo de que fueron testigos, y entonces, señor Gobernador, la fuerza de los hechos vendrá á redificar el criterio de los que creen que el principio de autoridad puede sostenerse con actos de matonismo, con bravuconadas indignas de quien puede y debe invocar la ley para imponerse.

Confiamos en que V. pondrá de su parte, señor Gobernador, todos los medios de que dispone para terminar con la alarma que este hecho, que ya llueve sobre otros, ha producido en la conciencia pública.

Con la seguridad de que si de nuestro auxilio necesita, no ha de faltarle.

BOLETIN REPUBLICANO

Organización del partido

El domingo pasado, por la mañana, tuvo lugar en el «Centro Republicano» de esta ciudad la reunión anunciada para proceder á la constitución de la Junta Organizadora Provincial.

Hubo escasa concurrencia, por lo que se acordó dejar para el día siguiente la confección de la lista completa de los que han de formar dicha Junta Provincial. Después de haber tomado el nombre y la representación de los presentes, entre los cuales había algunos correligionarios de Amer, Salt, San Daniel, Breda, Santa Coloma y Verges, cuyo concurso en este acto no era indispensable, el Sr. Presidente

del Comité Provincial, D. Buenaventura Carreras dió las gracias á todos los reunidos por su asistencia y recomendó á los correligionarios de fuera que, en cuanto fuesen nombradas las Juntas Organizadoras de Distrito, activasen sus trabajos para que se haga sólida y rápidamente la organización del partido republicano en toda la provincia de Gerona, conforme á las Bases circuladas por nuestro ilustre Jefe D. Nicolás Salmerón.

Y después de estas manifestaciones, se levantó la sesión. Eran las 12 y media.

Al día siguiente, por la noche, en el domicilio del Sr. Carreras, ratificóse el nombramiento de los Sres. siguientes, para formar parte de la

Comisión Organizadora Provincial de Gerona

Presidente, D. Buenaventura Carreras.

Secretario, D. José Gumbáu.

Vocales, D. José Dalmáu, D. Eduardo

Prats, D. Valero Leal, D. Juan Rufart, y «todos los demás, dice el

acta de constitución, no tan sólo presentes sino ausentes, que reúnan las condiciones que previene la segunda base de las que han de regir para la organización del partido.»

«Seguidamente, dice la misma acta, y siempre de conformidad con las bases anteriormente citadas, se acordó nombrar las ocho Comisiones organizadoras de distrito ó de circunscripción electoral de Diputados á Cortes, conviniéndose en que se constituyan con los siguientes individuos:

Distrito electoral de Gerona

D. Buenaventura Carreras, de *Gerona*.

D. Francisco Vidal Saló, de *Cassá de la Selva*.

D. Francisco Valentí y D. Juan Gultresa, de *Amer*.

D. N. Pujol, de *Anglés*.

D. Francisco Gispert, de *Salt*.

D. Juan Terradas, de *Sta. Eugenia*.

Distrito electoral de Sta. Coloma de Farnés

D. Enrique Frigola, de *Sta. Coloma*.

D. Narciso Poudevida, de *S. Hilario*.

D. Agustín Pujol, de *Lloret de Mar*.

D. Antonio Xiberta, de *Vidreres*.

D. Francisco Pol, de *Arbuçias*.

D. Juan Montplé, de *San Salvador de Breda*.

Distrito electoral de Figueras

D. Martín Inglés, de *Port-Bou*.

D. Pedro Vives y D. Juan Arderius, de *Figueras*.

D. Claudio Margall, de *Avinyonet*.

D. Juan Castelló Davin, de *Cantallops*.

D. Salvador Estella, de *Espolla*.

D. Francisco Corominas, de *Vilabertran*.

Distrito electoral de Torroella de Montgrí

D. Luís de Ameller y D. Jaime Masanella, de *Bañolas*.

D. Juan Ferrer, de *Armentera*.

D. Sebastián Forment, y D. Santiago Izal, de *Verges*.

D. Nemesio Plamas, de *Torroella de Montgrí*.

D. José Pericot, de *S. Daniel*.

Distrito electoral de La Bisbal

D. Miguel Matas, D. Lorenzo Mundet, y D. Vicente Boda, de *Palamós*.

D. Joaquín Marqués, y D. Juan Casamiquela, de *La Bisbal*.

D. Antonio Jonama, y D. Francisco Ferrer Frigola, de *Palafrugell*.

D. Salvador Fábregas, de *San Feliu de Guixols*.

Distrito electoral de Olot

D. Narciso Terradellas, y D. N. Vidal, de *Olot*.

D. Juan Puig, de *Castellfollit de la Roca*.

Distrito electoral de Puigcerdá

D. N. Durán, y D. N. Soler, de *Puigcerdá*.

D. José M.ª Xandri, de *Llivia*.

D. Juan Morer, de *Camprodón*.

D. Jaime Ripoll, de *Ripoll*.

Distrito electoral de Vilademuls

D. Salvador Sentena, de *Rosas*.

D. Venceslao López, de *Palau Sabaderá*.

D. N. Sala, y D. N. Deulovol, de *Cadaqués*.

«Seguidamente, teniendo en cuenta la falta de datos de esta Comisión para el nú-

mero completo de personas que debieran designarse, se acuerda autorizar á cada una de las Comisiones nombradas, para que se agreguen los individuos que en cada distrito consideren indicados para el fin que, con estos nombramientos, se persigue.»

(De la edición anterior)

INSTRUCCIONES para la organización del partido

Nombradas ya las Comisiones Provincial y de Distrito Electoral de Diputados á Cortes, consideramos conveniente dar á nuestros correligionarios las instrucciones siguientes:

«Las Comisiones Organizadoras de Distrito ó de Circunscripción electoral de Diputados á Cortes, nombrarán en todas las poblaciones que comprendan el Distrito ó la Circunscripción, Comisiones Organizadoras Municipales.» (Base IV).

De modo que, según esta Base de la Circular del Sr. Salmerón, cada Comisión de Distrito ha de nombrar en cada pueblo de este Distrito una Comisión Municipal. Así, por ejemplo, en la provincia de Gerona, la Comisión del Distrito de La Bisbal, ha de nombrar 23 Comisiones Municipales; la del de Santa Coloma, 18; la del de Figueras, 37; la de Gerona, 22 y así, sucesivamente los demás Distritos (tantas Comisiones Municipales como pueblos comprenda el Distrito.)

Para el nombramiento de estas Comisiones Organizadoras se tendrá en cuenta el número de Distritos Municipales que comprende el Distrito electoral, pues hay Distritos Municipales que comprenden varios pueblos y en éstos la Comisión Organizadora será nombrada por la de Distrito Municipal.

En la mayor parte de las provincias de España hemos visto que las Comisiones de Distrito se han concretado á nombrar Comisiones Municipales sólo en aquellos pueblos donde no existía la menor organización republicana y han ratificado los poderes de las Juntas de Centros ó de los Comités locales de partido con la denominación de Comisiones Organizadoras, allí donde ya existían aquellas entidades.

Así, por ejemplo, la Comisión Organizadora del Distrito de La Bisbal, podría nombrar Comisiones Organizadoras Municipales en Cruilles, Corsá, Fonteta, Monells, Montrás, Regencós, San Sadurní, Torrent, etc. (caso de que en estos pequeños pueblos no exista ninguna entidad republicana) y dar la denominación de Comisiones Municipales, encargadas de cumplir lo que más adelante comunicaremos, á las Juntas de Centros ó á los Comités locales de partido en La Bisbal, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Palamós, Llagostera, Calonge, etc. suponiendo que en estos y en otros pueblos de importancia ya existen aquellas entidades.

Esto, repetimos, se ha hecho en muchas provincias de España, atendiendo á que en algunos pueblos de varios Distritos Electorales ya estaban formados ciertos núcleos de organización republicana, y además esto se ha hecho para la mayor rapidez y ahorro de trabajo, pues hay Distritos como el de Torroella de Montgrí, compuestos de CUARENTA Y TANTOS pueblos, donde el nombramiento de Comisiones sería cosa de mucho tiempo y trabajo.

En otras provincias las Comisiones de Distrito se han dirigido por Anuncio ó Circular á todos ó á determinados pueblos del Distrito, con el encargo de que se nombrasen á sí propios dicha Comisión Municipal Organizadora.

En la provincia de Gerona, las 8 Comisiones de los 8 Distritos Electorales, procederán, como es de suponer, en la forma más aneuada que estimen conveniente. Las instrucciones que preceden sólo van encaminadas á orientar á nuestros correligionarios, señalándoles puntos de partida y precedentes de otras provincias, á fin de ayudarles, en lo posible, para que pron-

to quede hecha, rápida y sólidamente, la nueva organizaci6n del partido republicano en la provincia de Gerona.

Ya saben nuestros correligionarios que, para tan patri6tico fin, pueden disponer de las columnas de EL IDEAL.

SECCI6N LOCAL

El Gobernador civil de esta provincia, D. Juan Tej6n y Marín, ha regresado de Madrid, donde estuvo unos días de la semana pasada.

La Junta del Centro Republicano ha sido cambiada, nombrándose a los señores siguientes: *Presidente*, D. Francisco de Solá, *Vice-presidente*, D. Pablo Juliá; *Tesorero*, D. Conrado Riera; *Secretario*, D. Bienvenido Diví; *Vice-secretario*, don Juan Llinás y *Vocales*, D. Enrique Cardoneda, D. Emilio Tarrés, D. Francisco Malaret y D. Alejandro Teixidor.

El «Quinteto Español», del que forma parte nuestro amigo y paisano D. Amadeo Boxa, ha cosechado merecidos y abundantes aplausos en los conciertos que dió en el Teatro Principal, y en la Sociedad «Las Odaliscas» el domingo y el viernes últimos. Después de oídos estos conciertos nos ha parecido muy justa la fama de que venía precedido desde Barcelona, el «Quinteto Español», en cuya capital hizo su debut y se popularizó amenizando las fiestas de «Fraternidad Republicana». Auguramos a los jóvenes que componen dicho «Quinteto», Sres. Boxa, Brandia, Begué, Gelán y Guasch muchos triunfos en su carrera artística. Y reiteramos nuestra enhorabuena a la familia Boxa de esta ciudad.

Para el viernes próximo es esperado en esta ciudad el notable juriconsulto y logoso orador republicano, don José M. Vallés y Ribot quien está encargado de la defensa de un procesado por supuesto delito de imprenta.

Parece que se aprovechará la breve estancia en Gerona del Diputado por La Bisbal para celebrar en esta un acto importante de propaganda republicana.

Agradecemos a la nueva Junta «Las Odaliscas» la galante invitaci6n que nos ha dirigido para poder asistir a todos los actos que celebre tan distinguida Sociedad recreativa.

Las cartas últimamente publicadas, del eminente estadista, nuestro Diputado legal, don Joaquin Costa, han producido gran entusiasmo entre los republicanos de esta ciudad, quienes, con tal motivo, le han felicitado reiterándole su adhesi6n.

En lugar preferente de este número, publicamos la primera de la serie de esas cartas que tanta sensaci6n han producido en toda España.

REVISTA OBRERA

Se nos suplica la inserci6n del documento siguiente:

Compañeros:

«Los que forman parte de las Sociedades de Gerona, abajo firmadas, se adhieren a los meetings celebrados el día 25 de julio último en muchas poblaciones de España, para pedir la libertad de los obreros detenidos injustamente por la infame tiranía burguesa.»

«Por los carpinteros, *El Compás*; por los pintores, *La Brocha*; por los albañiles, *La Escarpa*; por los peones de albañil *La Curriola*, y por los panaderos, *La Luz del Porrenir*.

Gerona 24 de julio de 1903.

Están en huelga los albañiles y peones de Palamós. Piden las 8 horas, 2 reales de aumento y la supresi6n de «esquirols».

Los obreros panaderos de Gerona, despedidos por sus patronos a causa de la huelga última, han abierto un horno en la Plaza de S. Francisco, n.º 2, y, desde el

jueves pasado, han puesto a la venta el pan que ellos mismos se elaboran. A esto se llama hacer socialismo prácticamente.

En el Horno Obrero se vende el pan de 6 libras a 95 céntimos el de 1.ª calidad y a 85 céntimos el de 2.ª. Además se sirve el pan a domicilio.

Por ahora el público está muy satisfecho y los obreros también.

ECOS DE LA PROVINCIA

Olot

Copiamos de «El Deber» semanario católico carlista de Olot, el siguiente suelto inserto en su n.º 342.

«En la madrugada del domingo, produjose un fenomenal escándalo en la plaza de Campden Mas, que desdice muy mucho de la cultura y más aún de la religiosidad de nuestra villa, y del cual digamos no salieron del todo airosos, los agentes de la autoridad.

«Según parece, todo va a arreglarse en esta villa, al grito de ¡Viva la República! A este grito se insultó, impunemente, sin ulteriores consecuencias, a los pacíficos vecinos que pretendían obsequiar al Sr. Albó por su triunfo en las últimas elecciones y a este grito ha tocado ahora el turno de arañar a los encargados del orden público.

«¡Adelante con esa tan civilizada República! que andando por estas sendas, bien pronto llegaremos... al Africa.»

Querido colega, vamos a cuentas.

¿No le parece a «El Deber» que habiendo sido el protagonista de aquel deplorable hecho un alcoholizado, (que nunca disculparemos sea quien fuera) sería más lógico y justo, que en vez de achacarlo, a quien no merece culpa, compadecerle y corregirle, aunque no fuera mas, que por caridad? ¡Por Dios, católico colega, enseñe a esos *rapa-velas* que actúan de *conato* de redactores, que se despojen, de ese furor hidrofobo-católico reaccionario, que les ciega y hace perder el juicio. ¿Quien les ha dicho a esos conclavistas de «El Deber», que aquel desdichado era republicano? ¿Y aun que él así se llamara, cabe el derecho de achacar a la Republica, aquella falta, como si «lla fuera su patrocinadora? ¿qué no sabe que la República celebra sus actos, pronuncia discursos ya en meetings y veladas, sin remojar nada con vino, como lo hacen en sus celebraciones los doctrinarios tradicionalistas de «El Deber»?

Sepa «El Deber» que aquel alcoholizado, ha sido discípulo suyo, en doctrina y confesionario y si ha salido mal discípulo, es que ha tenido mal maestro. Así mismo al recordar los obsequios que tributaron al diputado Sr. Albó, pretende afirmar, que al grito de ¡Viva la República! se insultaba a pacíficos vecinos, que le tributaban aquellos obsequios, cuando las provocaciones partieron de arriba, desde el balcón donde se daba el banquete, animadas por los vapores del *champagn*, con que les obsequiaba el defensor de la *doctrina en catalá*.

Recuerde «El Deber» que, al grito de Dios y profanándolo, han sido a miles, los inocentes que han ido a las hogueras inquisitoriales.

Sepa «El Deber» que, invocando el nombre de Dios, en la guerra civil última, el robo, la violaci6n, el incendio y el asesinato, eran sus entretenimientos favoritos (que era peor que arañar a los serenos) y, sin embargo, los republicanos, ni culpamos, ni a Dios ni sus doctrinas. Y finalmente recordaremos a «El Deber» que se tome la molestia de ir a las audiencias territoriales, que examina los anales de la criminalidad en España y sólo del siglo pasado, y verá que el ochenta por ciento de los criminales, han salido de las sacristías, recibiendo su educaci6n moral, de los confesionarios y pulpitos, lo cual prueba la *cura* y *eficacia* del clericalismo, que tan excelentes discípulos nos ha dado.

Ahora; sólo le rogamos, que nos perdone esta falta de caridad que él obliga a

cometer y sólo con el objeto de que compare si con la República pronto iremos al Africa, ó bien, con sus prevocaciones y abusos, iremos más pronto, a otro 35, con la diferencia, que ahora será aumentado, por *regulares é irregulares* y demás guano clerical y todo para mayor gloria de Dios y para la tranquilidad y progreso de la Patria.

J. X.

Llagostera

A LA JUVENTUD LLAGOSTERENSE

El caciquismo es, en esta villa, uno de los males peores que ha engendrado la Restauraci6n. Para curarnos de tan grave enfermedad, mi única esperanza está en la juventud. A ella me dirijo, pues, para que reflexione un momento sobre lo que el cacique nos ha dado y nos dará. Carecemos de instrucci6n por falta de escuelas y de estímulos para el maestro; no tenemos libertad, pues se nos procesa cuando queremos hacer uso de ella; no hay trabajo más que para los que se conforma en ser esclavos, siervos humildes, sin voluntad, de ciertos señores; la administraci6n pública es inaccesible a las clases populares, y el pobre hijo de este pueblo que necesita se le haga justicia, ha de posturarse a los pies del moderno feudal y ¡cuántas veces! ante la necesidad y el favor, se vende ó pone en peligro la conciencia, la dignidad y el honor....

Juventud Llagosterense: para que puedas ser libre, necesitas reducir a la impotencia, a la nada absoluta, la influencia letal de ese vil cacique, deshonor y oprobio nuestro.

Para ello, únete bajo los pliegues de la bandera republicana, segunda la acci6n definitiva que está pronta a estallar y ten la seguridad completa de que la República matará el Caciquismo, redimiéndote de todos sus males y desdichas.

Luis Viola.

Julio de 1903.

Cassá de la Selva

Hemos embellecido el salón-biblioteca del Centro Republicano con una obra más de arte. Además de los hermosos retratos, de varios prohombres del partido, hechos por los distinguidos dibujantes D. R. Mas y D.ª Pilar Vilaret, acabamos de adquirir el de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmer6n y Alonso, pintado, al óleo, por la joven y bella artista Srta. Luisa Botet, hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Domingo Botet.

Ha sido muy alabado el cuadro de la genial artista. Desde aquí le enviamos nuestra modesta felicitaci6n.

X.

San Feliu de Guixols

Estamos en plena fiesta mayor. Nuestra ciudad está convertida en hormiguero de gente forastera, procedente de varios pueblos y ciudades de la provincia. Damos la bienvenida a los que han llegado atraídos por las fiestas que San Feliu celebra durante los días 1, 2, 3 y 4 del corriente y deseamos a todos que las pasen muy felices.

Para las fiestas de estos días, la Sociedad Casino Guixolense ha contratado la banda del Regimiento de S. Quintín; el nuevo casino «La Constancia» la banda del Regimiento de Asia, y «Las Amistades» la orquesta Parera de Barcelona. Cada una de estas tres sociedades, ha levantado su correspondiente entoldado. Las sardanas al aire libre, serán amenizadas por la copla «La Principal» de La Bisbal, y para el último día de la fiesta, ha sido contratada la «Harmonía Guixolense» de esta ciudad.

En el Paseo del Mar se han instalado barracones de cinematógrafos, *carrousels*, tiros al blanco, animatógrafos, fotografías instantáneas, tómbolas, etc. Hay tambien varios puestos de juguetes y bisutería.

Uno de los números del programa de festejos, que más llamará la atención del público inteligente es, sin duda, el concierto que ha de dar esta tarde el «Orfeón Gesoria» en el teatro Vidal. Anteayer oímos el ensayo de algunas piezas de su vasto repertorio y quedamos admirados de los prodigios que ha hecho este «Orfeón» en el poco tiempo que cuenta de existen-

cia. Canta de un modo admirable. Esperamos que el público nos dará raz6n.

Como saben nuestros lectores de esta ciudad, el sábado pasado, por la madrugada, un terrible incendio redujo a cenizas la fábrica de los Sres. Sala Hermanos.

Hoy tenemos la satisfacci6n de consignar, que los fabricantes de San Feliu de Guixols han ocupado a casi todos los obreros de la fábrica incendiada. Ha sido muy elogiado este rasgo.

El Ayuntamiento ha nombrado a Don Vicente Rourich para el cargo de Administrador de Consumos.

Por haber ocurrido entre gente de iglesia, ha quedado envuelto en el misterio un caso de locura *mística amorosa* que se desarrolló el domingo pasado en la parroquia de esta ciudad.

Se estaba celebrando un matrimonio y a lo mejor de la ceremonia nupcial, una de las invitadas empezó a gritar desahoradamente a correr por la iglesia y, por último se echó sobre el cura a quien llenó la cara de arañazos. Sólo hemos podido descubrir que la pobre loca es una joven sirvienta, soltera y con un hijo, cuyo padre es un punto filipino que se ha hecho *hermano* de los del *babero blanco*.

Trasladamos la noticia al *Motín* para su «Manejo de Flores místicas».

SAN FELIU DE GUIXOLS INSTANTANEA EL ORO NEGRO

Vedlá acostada en el fondo del valle; su cabeza posa en las montañas de Pedralta; sus brazos se extienden hacia al Molí de las Forcas y Sant Telm y sus pies son bañados por el azul Mediterráneo. Por techo el claro cielo, bajo el cual reposa la simpática matrona, como hada en su fantástico castillo.....

¡Qué hermosa es!, ¡qué atractiva belleza!

Sus ojos cerrados y la boca entreabierta dan a comprender que está durmiendo, pero sus facciones estremecidas, sus párpados temblorosos, su cuerpo convulso y su respiraci6n fatigosa denotan cierta inquietud.

¿Qué pasará por la mente de la hermosa adormecida? ¿Cuál es la causa de su sobresalto? ¿Quién es el culpable de su agitado sueño? Sus hijos son que, en continuada disputa, no la dejan vivir.

Su hogar, antes tranquilo y apacible, volvióse turbulento.

El Vicio sentó aquí sus reales; el Ogro del Caciquismo colóse en esta casa y la lucha fratricida surgió en su mismo seno.

Lo que antes era un edén de costumbres sencillos é idios de amor, háse tornado en infierno de rencores y odios.

Sus buenos y nobles hijos amaban la luz y la libertad; en sus hogares no anidaba el Ogro de las tinieblas, en cada pecho el Progreso tenía un altar.

Todo era alegre: las aguas que am rosas lamen sus limpias arenas; sus casitas blancas semejando nidos de palomas; los picos de las montañas que la rodean y los árboles que le dan sombra.

Un día, ¡día aciago!, puso en ella sus ojazos el Ogro negro, un ave nocturna que ya había apurado todo el aceite de las lámparas de una cercana poblaci6n y que vió, con delicia, el caudal que Guixols atesorada y juró apoderarse de ella, hacerla su concubina.....

Algunos de sus hijos, deslumbrados por el brillo falaz de su mirada, dejáronse arrojar y se echaron en sus brazos; pero otros se recataron y defendieron.

Desde entonces, la lucha está entablada: unos por el Ogro negro, otros por su honor, por la honra materna y por el santo recuerdo de sus lares.

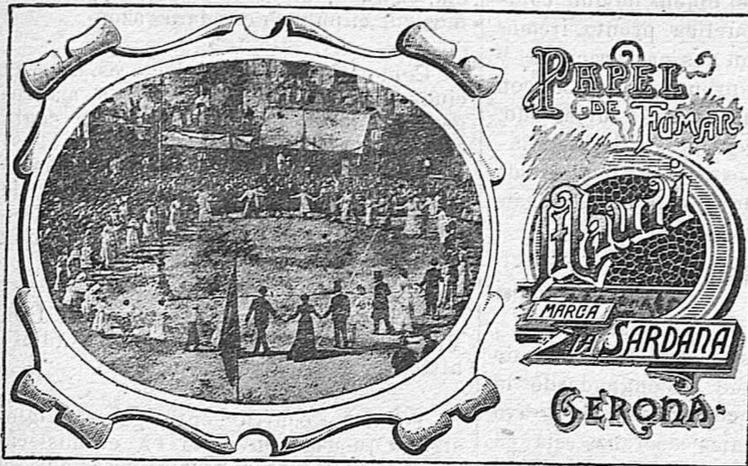
Lucha empeñada y expuesta a toda clase de sacrificios.

Esa desuni6n, esa guerra civil ó doméstica ha de causar sinsabores inmensos a la pobre madre; es natural, pero no es lógico ni justo que el amor y el cariño falten a los débiles.

Nosotros, desde estas columnas, ayudaremos a los buenos con nuestro amor, nuestros aplausos y nuestros consejos; a los escarriados, les llamaremos al redil abriéndoles los amorosos brazos. A los malos, a los réprobos, a las aves de rapiña, les opondremos nuestros pechos, nuestras armas, nuestras energías.

¡Sús allá, Ogro negro! vuelve a tu villa, que empobreciste y deshonraste. Deja en paz esta tierra gentil que te desprecia.

X.



¡Fumadores!

¡Paso á la verdad! Nada de papeles medicinales ni curativos.

LA SARDANA

Es el mejor papel de fumar que comunica al fumador un agradable sabor, y dá aroma especial al tabaco.

Lo acredita la inmensa aceptación que ha tenido en Cataluña.

FUMADORES: pedid siempre y en todas partes el superior papel de fumar marca

LA SARDANA que se halla de venta en todos los estancos bien provistos y er el único depósito:

Plaza del Grano, 2. A. MAURI.—Gerona.

La Imperial

DE **JOSÉ BARRIS**

SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA VINOS LÉGITIMOS DEL PAIS

Precios baratísimos.

Abierto toda la noche.

Calle del Carmen, núm.2.
Gerona

GRAN BALNEARIO

DE Santa Coloma de Farnés

Aguas termales á 40 grados para enfermedades nerviosas

Precios económicos y convencionales para familias de más tres personas.

Doctor, D. Francisco Bofill. Administrador, D. Juan Martín.

Mauri & Bofill

Fabricantes y exportadores de TAPONES DE CORCHO PALAMÓS.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, Comercio, Preparación para carreras y lecciones de Taquigrafía. Progreso, 31-3.-2.^a

Centro Administrativo DE D. LUCIANO PINET Ciudadanos GERONA

Representación de Ayuntamientos, fábricas y Sociedades mercantiles. Cobro de láminas y títulos de la Deuda.

Relojeria republicana **El Cronómetro** PESO DE LA PAJA 12 GERONA

Vda. de Francisco Riera

Rambla de Alvarez, 12. Gerona

NOVEDADES EN TEJIDOS ESTAMPADO Y LANERIAS CONFECCIONES PARA SEÑORAS

CARBONES MINERALES **Martin Estartús** Figueras

ZAPATERIA DE FRANCISCO MALARET GERONA Rambla de Alvarez, 2.

VOLIN Se vende un violín nuevo con estuche y método por un precio módico. — Plaza del Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.

DESPACHO CENTRAL DE TRANSPORTES **Agencia DE ferrocarriles** Vda. de Agustin Boixa

Mercaders 6 y Abeuradors 5.—GERONA Facturación y recepción de toda clase de Mercancias

Academia de Corte DIRIGIDA POR D. Florencio Padrosa

Se abrirá prozximamente en esta ciudad

Enseñanza teórico-práctica, por medio de un sistema fácil y exacto, invención del autor.

Se reciben y se servirán rápidamente, encargos de fuera para cortar patrones de todas clases, á las medidas solicitadas.

Util á las familias sastres y modistas.

Para que el público pueda apreciar los trabajos de esta academia en breve se repartirá un patrón de tamaño natural elegante y alta moda, que su autor regalará á los suscriptores de EL IDEAL.

Para más detalles dirigirse á esta Adñón: Subida de Sto. Domingo.-9-1.º

Imprenta, Libreria y Encuadernación DE **Octavio Viader** Rambla Vidal.-San Feliu de Guixols

Imprenta montada con todos los adelantos modernos, viñetas modernistas de última novedad, para la confección de toda clase de Impresos. Efectos para escritorio del país y extranjeros, tintas Stephens, fija y de copiar, goma Stephens y demás artículos de esta acreditada casa Inglesa. Shannon, Registrador—Shannon, reservador, tinteros, perforadores y demás artículos de la cassa Zeiss y C.º, de Berlin. Copiadores de cartas de primera clase, plumas inglesas, etc. etc. Cajas de cartón, etiquetas y bolsas para muestras de varias industrias.

GRAN SASTRERIA DE **Joaquin Isern**

Mossén Cinto Verdaguer, 10.-San Feliu de Guixols

Precios de trajes desde 30 á 150 pesetas Gran elegancia en el Corte

Esta es la única casa ventajosa tanto en los precios como en las confecciones.

Generos de altas novedades en Estambre, meldons, gergas, vicuñas, aticutins y Cheviots.

Chalecos gran fantasia y altas novedades en sedas, franelas y enconchados ingleses.

No equivocarse: MOSSÉN CINTO VERDAGUER, 10 SAN FELIU DE GUIXOLS

Pantalones desde 10 á 50 pesetas

Chalecos desde 5 á 50 pesetas

Prontitud en los encargos